Emisión : 22/04/2025
Revisión: 5
Código: RLQ-075

LOSS CONTROL INSTRUMENTS

Oferta N°:	LCI-PR-C-285-26-2
Cliente:	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO
Contacto:	Edgar Garavito
Fecha:	2026-08-03

Nuestro compromiso

Es brindar soluciones integrales que impulsen el cumplimiento de sus objetivos, respaldados por un equipo de profesionales altamente capacitados y enfocados en resolver sus requerimientos metrológicos, de instrumentación e ingeniería.

Item	Código	Descripción	Tipo de servicio	Cant	Valor Unitario	Descuento %	Valor Unitario	Valor Total
1	C	Servicio de Calibración de equipos de medición de Temperatura **Equipo:** Nevera / Refrigerador Caracterización de medios isotérmicos en temperatura (exactitud conjunto sensor indicador, homogeneidad y estabilidad, en 12 posiciones por cada punto de calibración. Punto de temperatura: 1, dentro del intervalo (0 °C a 300 °C) Calibración en un (1) punto dentro del intervalo *Declaración de conformidad, según Nota 7.* ***Ubicación: Sogamoso, Pajarito y Busbanza***	Servicio acreditado ONAC	46	$ 431.500	8%	$ 396.980	$ 18.261.080
2	S	Servicio de Calibración de equipos de medición de Temperatura **Equipo: Congelador** Calibración de Medios isotérmicos con aire como medio termostático Intervalo de Verificación: -25 °C a 35 °C **Calibración en un (1) punto dentro del intervalo** PC-018 Procedimiento para la calibración o caracterización de medios isotermos con aire como medio termostáticos. Edición 2 de 2009 *Declaración de conformidad, según Nota 7.* ***Ubicación: Sogamoso***	Servicio acreditado ONAC con laboratorio aliado	5	$ 431.500	8%	$ 396.980	$ 1.984.900
3	M	Servicio de Verificación Metrológica Verificación metrologica y ajuste a medio Isotermo tipo Nevera Método por comparación directa y gráfica de control En un (1) punto. Patrones calibrados con acreditado ONAC. Intervalo de Verificación: -35 °C hasta 70 °C Verificación metrológica en un (1) punto ***Ubicación: Sogamoso, Pajarito y Busbanza***	Verificado por Trazabilidad	5	$ 268.000	10%	$ 241.200	$ 1.206.000

Valor total en letras:	Subtotal	$ 21.451.980
VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE	IVA (19%)	$ 4.075.876
	Total	$ 25.527.856

Nota 1. Para servicio en sitio, el cliente estará a cargo de tramitar los permisos de trabajo con antelación a la fecha de inicio del servicio, a fin de garantizar la cantidad de días presupuestados para la ejecución del servicio. El cliente debe notificar a **LOSS CONTROL INSTRUMENTS COLOMBIA S.A.S** previamente a la fecha del servicio la documentación requerida para el ingreso a campo.
Nota 2. Los equipos de temperatura a intervenir en el sitio deberán cumplir con las siguientes especificaciones: diámetro del sensor de 1/4" y una longitud mínima de inmersión de 10 cm.
Nota 3. **LOSS CONTROL INSTRUMENTS COLOMBIA S.A.S** estima un tiempo de cinco (5) días hábiles para la prestación del servicio. Cualquier tiempo adicional debido a la falta de disposición de los equipos, problemas con la comunidad u otros factores ajenos a la responsabilidad de **LOSS CONTROL INSTRUMENTS COLOMBIA S.A.S** será considerado como Stand By y generará un costo adicional.
Nota 4. **LOSS CONTROL INSTRUMENTS COLOMBIA S.A.S.** desarrollará las actividades objeto de esta oferta con base en la información suministrada por el cliente y tendrá relación en validez de los resultados emitidos.
Nota 5. **LOSS CONTROL INSTRUMENTS COLOMBIA S.A.S** suministrará las estampillas de identificación correspondientes al Servicio de Calibración, las cuales serán entregadas en las instalaciones del cliente objeto del presente contrato, ubicadas en los municipios de Sogamoso, Pajarito y Busbanzá, en el departamento de Boyacá.
Nota 6. Los servicios deben ser confirmados al menos una semana antes de la fecha de ejecución, para validar la disponibilidad de pasajes, personal, equipos patrones y otros medios necesarios.
Nota 7. Se contempla la **Declaración de Conformidad** en todos los servicios según el requerimiento normativo suministrado por el Cliente.

Aura María Rodríguez Urbina -Lider Comercial
Contacto: 3165365886 - comercial@lcisas.com

LOSS CONTROL INSTRUMENTS
ONAC Organismo de Inspección
ISO/IEC 17020:2012
OI-LAC-002
ilac-MRA
En LOSS CONTROL INSTRUMENTS COLOMBIA SAS contamos con acreditación ONAC vigente a la fecha con código de acreditación No. 18-LAC-002, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017 para la calibración de equipos en las magnitudes de temperatura, caracterización de medios isotérmicos, presión y masa (balanza analítica).
kiwa >COR COMPAÑIA CERTIFICADA
CCS Consejo Colombiano de Seguridad
RUC® Registro Unificado para Contratistas

COTIZACIÓN DE SERVICIOS Y/O PRODUCTOS

CÓDIGO :	F-CM001
VERSIÓN :	02
FECHA :	2023-10-01

No. COTIZACIÓN	FECHA DE COTIZACIÓN
3575	2026/09/24

CLIENTE : HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E
CONTACTO : EDGAR GARAVITO
TELÉFONO : 311 8407352
DIRECCIÓN : CALLE 8 # 11A - 43, SOGAMOSO
EMAIL : mantenimiento-electrico@hospitalsogamoso.gov.co

SERVICIO / PRODUCTO A COTIZAR

Apreciado Cliente

De acuerdo con su requerimiento, nos permitimos presentar la cotización para el servicio de **Calificación** de los siguientes equipos:

Ítem	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio de Calificación para Refrigerador Estacionario • Calificación de Instalación (IQ) - Verificación de la Correcta Configuración y Disposición del Equipo: Inspeccionaremos la instalación del refrigerador para garantizar que se ha realizado correctamente, verificando la configuración y la disposición de todos los componentes según las especificaciones del fabricante y las normativas de instalación. • Calificación Operacional (OQ) - Estabilización de Temperatura Inicial: Monitorizaremos la temperatura inicial del refrigerador para asegurar que se estabiliza correctamente dentro del rango especificado. - Prueba de Apertura de Puerta: Evaluaremos el impacto de la apertura de la puerta en la temperatura interna para asegurar que el refrigerador mantiene la estabilidad térmica adecuada. - Prueba de Desconexión (Corte de Energía): Simularemos un corte de energía y observaremos el comportamiento del refrigerador, asegurando que reanuda su operación correctamente una vez restaurada la energía. - Prueba de Recuperación tras Apertura de Puerta y Desconexión: Verificaremos la capacidad del refrigerador para recuperar la temperatura óptima después de la apertura de la puerta y la desconexión de energía. • Calificación de Desempeño de Temperatura (PQ) - Prueba de Estabilidad: Realizaremos una prueba detallada de la estabilidad de la temperatura para asegurar que el refrigerador mantiene una temperatura constante dentro del rango especificado durante el funcionamiento normal. - Prueba de Distribución: Evaluaremos la distribución de la temperatura dentro del refrigerador para asegurar una uniformidad adecuada en todas las áreas de almacenamiento. Duración del Procedimiento Completo de Calificación: 24 horas	38	$625.000	$23.750.000
2	Servicio de Calificación para Nevera de Transporte (Portátiles) • Calificación Operacional (OQ) - Estabilización de Temperatura Inicial: Monitorizaremos la temperatura inicial del refrigerador para asegurar que se estabiliza correctamente dentro del rango especificado. • Calificación de Desempeño de Temperatura (PQ) - Prueba de Estabilidad: Realizaremos una prueba detallada de la estabilidad de la temperatura para asegurar que el refrigerador mantiene una temperatura constante dentro del rango especificado durante el funcionamiento normal. - Prueba de Distribución: Evaluaremos la distribución de la temperatura dentro del refrigerador para asegurar una uniformidad adecuada en todas las áreas de almacenamiento. Duración del Procedimiento Completo de Calificación: 24 horas	2	$495.000	$990.000

Celsius S.A.S.

ID Personal / Empresarial: 811043060-9
Página web: https://www.celsiusmetrologia.com/

Ref: COT-3485

15/09/2026
Moneda: Colombia - COP

Información del remitente

Nombre: Maria Carolina Ochoa Botero
Correo electrónico: direccioncomercial@celsiusmetrologia.com
Teléfono: 3176370905
Envigado: Carrera 48 #48 sur-75, oficina 105, Envigado, Antioquia
Bogotá: Carrera 71 A #54-76, oficina 201-202, Bogotá D.C.

Información del Cliente

Nombre: HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E
ID Personal / Empresarial: 891855039-9
Municipios de prestación: Sogamoso, Boyacá

Forma de pago: 90 Días
Vigencia de la oferta: Válida hasta el 14 de noviembre de 2026
Tiempo de entrega: 5 días hábiles para la entrega del servicio completo

Información de contacto: EDGAR GARAVITO - 3118407352
mantenimiento-elelctrico@hospitalsogamoso.gov.co

Item	Nombre	Descripción	Especificación / Documento normativo	Impuesto	Precio	Cant.	Dcto.	Total
1	**CALIFICACION EQUIPOS DE CADENA DE FRIO (REFRIGERADOR - CONGELADOR - ULTRACONGELADOR)***	4 Horas Operación - 24 Horas Desempeño 4 SENSORES DE TEMPERATURA < 100 L 8 SENSORES DE TEMPERATURA > 100 L 12 SENSORES DE TEMPERATURA > 1000 L SEDE SOGAMOSO	Servicio con trazabilidad	0.00%	$706,500.00	31	0.00%	$21,901,500.00
2	**CALIFICACION NEVERA DE TRANSPORTE**	1 CARGA HASTA POR 24 HORAS 4 SENSORES DE TEMPERATURA SEDE SOGAMOSO	Servicio con trazabilidad En sitio	0.00%	$706,500.00	2	0.00%	$1,413,000.00
3	**CALIFICACION EQUIPOS DE CADENA DE FRIO (REFRIGERADOR - CONGELADOR - ULTRACONGELADOR)***	4 Horas Operación - 24 Horas Desempeño 4 SENSORES DE TEMPERATURA < 100 L 8 SENSORES DE TEMPERATURA > 100 L 12 SENSORES DE TEMPERATURA > 1000 L SEDE_ UBA PAJARITO	Servicio con trazabilidad	0.00%	$706,500.00	4	0.00%	$2,826,000.00

Item	Nombre	Descripción	Especificación / Documento normativo	Impuesto	Precio	Cant.	Dcto.	Total
4	**CALIFICACION EQUIPOS DE CADENA DE FRIO (REFRIGERADOR - CONGELADOR - ULTRACONGELADOR)***	4 Horas Operación - 24 Horas Desempeño 4 SENSORES DE TEMPERATURA < 100 L 8 SENSORES DE TEMPERATURA > 100 L 12 SENSORES DE TEMPERATURA > 1000 L SEDE: UBA BUSBANZA	Servicio con trazabilidad	0.00%	$706,500.00	3	0.00%	$2,119,500.00

Subtotal:	$28,260,000.00
Dcto.:	$0.00
Subtotal con Descuento:	$28,260,000.00
Impuesto (0%):	$0.00
Total:	**$28,260,000.00**
	VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL
Total de equipos:	40

Notas comerciales

- **Política de Servicio.** Para mayor información acerca de nuestras condiciones comerciales lo invitamos a consultar nuestra política de servicios en nuestra pagina web - https://www.celsiusmetrologia.com/wp-content/uploads/2024/04/GCM-04-Politica-de-Servicio.pdf
- **Entrega de Certificados, Informes y documentación asociada al servicio..** La entrega de Certificados de Calibración, Informes de Calificación y documentación asociada a los servicios prestados es de manera digital (en la nube).
- **Servicios Exentos de IVA.**
  INFORMAMOS QUE LOS SERVICIOS DE CALIFICACIÓN DE MEDIOS ISOTERMOS SE ENCUENTRAN EXENTOS DE IVA POR SER UN SERVICIO EN LA NUBE - Art. 476 del Estatuto Tributario: Servicios excluidos del impuesto sobre las ventas

Notas técnicas

- **Puntos de Calibración.** Los puntos de calibración solicitados por el cliente pueden presentar variaciones con los reportados en los certificados de calibración, en los cuales se podrán reportar puntos de calibración próximos a los solicitados, esto debido a que para algunas magniudes el valor de referencia no se define de manera nominal.
- **Datos / Información suministrada por el cliente..** El certificado de Calibración o Informe de Calificación será emitido con la información proporcionada por el cliente. Le invitamos a diligenciar el formato "FCM-15A Autorizacion Comercial" con la informacion de cada instrumento y los requisitos para su calibración / calificación. El no diligenciamiento de este documento y de la Autorizacion comercial podrá ocasionar retrasos y/o reprocesos en la prestación del servicio. CELSIUS S.A.S no se hace responsable de la emisión de errores derivados por falta de información o información errónea. CELSIUS S.A.S. no asume la responsabilidad cuando la información sea proporcionada por el cliente y pueda afectar la validez de los resultados. Los datos suministrados por el cliente deben ser claramente identificados en este formato

- **Servicio con Trazabilidad.** Servicios de calibración con trazabilidad (no están cubiertos por la acreditación de ONAC).
- **Calificación Neveras de Transporte.** CELSIUS S.A.S no realiza recorridos o rutas para la calificación de las neveras de transporte, el cliente es el encargado de realizarlo.

edgar garavito <mantenimiento-electrico@hospitalsogamoso.gov.co>

IYCSA Declinación | RE: INVITACION A COTIZAR

1 mensaje

Servicio al Cliente IYCSA <iycsa@iycsa.com.co> 12 de junio de 2026 a las 13:30
Para: edgar garavito <mantenimiento-electrico@hospitalsogamoso.gov.co>

Estimado Edgar,

Agradecemos su interés en las soluciones que brinda Instrumentos y Controles S.A.
En esta ocasión no contamos con el alcance necesario para atender su solicitud.

Esperamos colaborarles en una próxima oportunidad.

Gracias.

Yeimy Alexandra Gómez
Asistente de Servicio al Cliente y Mercadeo
+57 317 426 64 42
(601) 208 8080
iycsa@iycsa.com.co
www.iycsa.com.co
Calle 39 No. 24-45 | Bogotá | Colombia

Tratamiento de datos personales: Para poder atender su mensaje y dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, al recibir su correo IYCSA asume que usted autoriza el tratamiento de datos personales según nuestra política de privacidad, la cual puede consultar en www.iycsa.com.co. Si en cualquier momento desea darse de baja, puede escribir a administrador.db@iycsa.com.co, solicitándolo.

Aviso Legal: La información contenida en esta comunicación se encuentra protegida bajo términos y condiciones legales que establece Colombia en la ley 1273 de 2009 o leyes vigentes. El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA de propiedad de Instrumentos y Controles S.A. En consecuencia, el uso no autorizado, divulgación, reproducción o cualquier otra utilización indebida de la información aquí contenida está prohibida. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión errónea; si este es el caso, por favor notifíquelo inmediatamente al emisor y elimine esta comunicación y todas sus copias.
Para Quejas y Sugerencias, por favor contáctenos en el correo: pqrs@iycsa.com.co

---

De: edgar garavito <mantenimiento-electrico@hospitalsogamoso.gov.co>
Enviado: viernes, 12 de junio de 2026 12:06
Para: Ricardo Montaña <ricardo.montana@lcisas.com>; venta3@conamet.com <venta3@conamet.com>; comercial@lcisas.com <comercial@lcisas.com>; comercial@metroceit.com.co <comercial@metroceit.com.co>; gerencia@emycialtda.com <gerencia@emycialtda.com>; piranequequintero@autlook.com <piranequequintero@autlook.com>; Servicio al Cliente IYCSA <iycsa@iycsa.com.co>; comercial@metrocert.com.co <comercial@metrocert.com.co>; info@biometron.com.co <info@biometron.com.co>
Asunto: INVITACION A COTIZAR

⚠ **Precaución: este mensaje proviene de un correo externo a IYCSA. No hagas clic en enlaces ni abras archivos adjuntos antes de verificar al remitente.**
Especial Saludo.

Con el presente expresamos un respetado saludo y los invitamos a presentar ofertas económicas para la verificación, calibración y certificación de equipos isotermicos de nuestra institución. Agradecemos tener en cuenta el archivo adjunto, de

TABLA COMPARATIVA DE VERIFICACIÓN METROLÓGICA, CON CERTIFICADO ONAC PARA EL AÑO 2026

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD DE EQUIPOS ISOTÉRMICOS ESTACIONARIOS	NEVERA PORTÁTILES PLÁSTICAS	LOSS CONTROL INSTRUMENTS		METROCERT	
				VALOR	VALOR IVA	VALOR UNITARIO	VALOR IVA
1	VERIFICATION Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS ISOTERMICOS Del. HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO, UBA PAJARITO Y UBA BUSBANZA	38	13	$ 21 451 980 oo	$ 4 075 876 oo	$ 23 076 000	$ 3 338 490 oo
VALOR TOTAL ARA VERIFICACIÓN Y CALIBRACIÓN DE 51 EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN "ISOTERMICOS"					$ 25 527 856 oo	$ 26 414 490 oo	

Por favor hacer E.P.

Nota: 1) Se realiza primera invitación el día 16 de junio a 9 empresas relacionadas, solo se presentan dos METROCERT Y LOSS CONTROL.
2) Se realiza 2da invitación el día 29 de Julio a 12 empresa relacionadas, de igual manera se presentan las mismas METROCERT Y LOSS CONTROL
3) La empresa IYCSA envía nota, donde anuncian no presentarse, por motivos de alcance necesario.

Presentado; agosto 4 de 2026

egl